1. ORGANIZADOR

La Cámara de Comercio de Lorca organiza un sorteo con motivo de la campaña de apoyo al comercio local, en el que se regalarán entradas para el festival Fortaleza Sound.

2. PATROCINADOR

La campaña está bajo el patrocinio de la Dirección General de Impulso al Comercio, Innovación Empresarial e Industrias y Oficios Artesanales

3 FECHA DEL SORTEO

El sorteo se celebrará el día 17 de junio a las 13:00 horas, y se realizará en directo a través del perfil de INSTAGRAM de la cámara.

El sorteo se realizará en una plataforma online de sorteos y los ganadores serán 3 de los participantes que resulten de forma aleatoria y que hayan rellenado el formulario, siendo necesario tener todos los datos correctos y que el ticket subido pertenezca a un comercio de Lorca o Puerto Lumbreras.

El sorteo será de dos entradas para cada uno de los tres ganadores, es decir, 6 entradas en total.

En caso de que los ganadores no se hayan localizado antes del día 19 de junio, se procederá a contactar con los 3 suplentes que resultarán del mismo sorteo, por orden.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar las personas que realicen compras en comercios locales de Lorca desde el 1 de junio hasta el 17 de junio a la hora del sorteo (ambos inclusive). Solo serán válidas las compras realizadas en establecimientos de ropa, calzado y complementos. Quedan excluidos los comercios de alimentación y que no sean del sector textil.

4. FORMA DE PARTICIPACIÓN

Para entrar en el sorteo es necesario: - Realizar una compra en un comercio local de ropa, zapatos o complementos entre el 1 y el 17 de junio. - Rellenar el formulario de participación disponible en nuestra página web: www.camaralorca.com - Adjuntar el ticket de compra en el formulario.

5. PREMIOS

Las personas participantes entrarán en el sorteo de 3 entradas dobles (abonos generales) para el festival Fortaleza Sound.

6. COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS

Las personas ganadoras serán anunciadas en directo durante la retransmisión del sorteo en nuestras redes sociales y se contactará con ellas por teléfono.

7. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este sorteo implica la aceptación total de estas bases. La organización se reserva el derecho a modificar las presentes bases si las circunstancias lo exigen, comunicándolo debidamente.

El formulario para inscripción de los comercios que quieran participar estará disponible hasta el día 17 de junio a las 13h en camaralorca.com y en el siguiente enlace: https://forms.gle/YH5b3Pyfd8RA3xpG7